

acuerdos adoptados, por decisión de su accionista/socio único, por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Fiochi Estibadores, S. A.» (unipersonal), y la Junta General de socios de «Cisna, S. L.» (unipersonal), celebradas ambas, con carácter universal, el día 27 de mayo de 2008, en base al balance de escisión parcial de la Sociedad escindida de fecha 31 de diciembre de 2007 y de acuerdo con el proyecto de escisión parcial de 30 de abril de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Cantabria. Expresamente se manifiesta el derecho que asiste a todos los accionistas/socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander (Cantabria), 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Andrés Gómez Bueno.—36.564. 1.ª 29-5-2008

FOMENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 30 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social (calle Ríos Rosas, 54, escalera A, primero derecha, de Madrid), el día 30 de junio de 2008, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 2008, a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Prieto de la Fuente.—36.499.

FRANCISCO CARDAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2008, a la misma hora, en el domicilio social, sito en la avenida de Beiramar, número 12, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 de la compañía, así como de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de los dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, en particular las

cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Alonso Rodríguez.—36.641.

FRANCISCO FRANCH Y ASOCIADOS, S.L.P.

(Sociedad absorbente)

FARNOS-FRANCH ASESORES ASOCIADOS, S.L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas de socios de las compañías han acordado por unanimidad, el 22 de mayo de 2008, la fusión de ambas compañías por absorción de Farnos-Franch ASESORES ASOCIADOS, S.L. por Francisco Franch y Asociados, S.L.P., con disolución, sin liquidación, de la mercantil absorbida, que transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, la que ampliará su capital social, que adquirirá a título universal por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, conforme al Proyecto de Fusión redactado por los órganos de administración de ambas entidades, y modificando su denominación a la de Farnos-Franch Abogados y Asesores Tributarios, S.L.P.

Los socios y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión aprobados. Durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 22 de mayo de 2008.—El Administrador único de Farnos-Franch Asesores Asociados, S.L., Manuel Farnós Jaques.—El Administrador Único de Francisco Franch y Asociados, S.L.P., por Cartera de Control, S.L.P., Francisco Franch Romaní.—35.476.

2.ª 29-5-2008

FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 36/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Johana Fajardo Baustista contra Francisco José Rodríguez Martínez, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Francisco José Rodríguez Martínez en situación de Insolvencia Total por importe de 10.386,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de mayo de 2008.—Secretaria, Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás.—34.694.

GARDE ELECTRODOMÉSTICOS ANDALUCÍA S. L.

(Sociedad absorbente)

IDEA ALMERÍA S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de socios de Garde Electrodomésticos Andalucía S.L. e Idea Almería S.L., celebradas el día 15 de Mayo de

2008 en sus domicilios sociales, con carácter de universales, acuerdan por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por Garde Electrodomésticos Andalucía S.L. de Idea Almería S.L., con la consiguiente extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio, activo y pasivo, de esta sociedad a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito el once de abril de 2008, por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Málaga y Almería los días 6 y 7 de mayo respectivamente, con efectos contables de la fusión desde el uno de enero de 2008.

Así mismo, se hace constar que asiste a los socios, acreedores y trabajadores, de ambas sociedades, el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades, a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Málaga, 16 de mayo de 2008.—Administradores de Garde Electrodomésticos Andalucía S.L. e Idea Almería S.L. Manuel Ángel García Domínguez y Manuel García Aguilar.—35.334. 1.ª 29-5-2008

GESTIONES E INVERSIONES INVECTIS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Alfonso XII, n.º 32, el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores Solidarios.

Tercero.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Juan Antonio Gutiérrez-Herrero Barrera.—35.525.

GOCCO CONFEC, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Gocco Confec, S.A. (la «Sociedad») a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en el domicilio social de calle La Granja, n.º 19, Polígono Industrial de Alcobendas, Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 29 de febrero de 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 29 de febrero de 2008.

Tercero.—Reducción de capital mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad

de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad.

Cuarto.-Reelección, cese y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración, y determinación del número de miembros integrantes de dicho órgano.

Quinto.-Reelección de los auditores de la sociedad para el ejercicio 2008-2009, que se cerrará el 28 de febrero de 2009, o nombramiento de nuevos auditores.

Sexto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.-Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social sin previa consulta a la Junta de Accionistas, en la oportunidad y en la cuantía que el Consejo estime oportunas, con el límite máximo del 50% de la cifra de capital social actual.

Octavo.-Otorgamiento de facultades para el desarrollo, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente, 1 de julio de 2008, en idénticos lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 22 de mayo de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración, Pelayo Primo de Rivera Oriol.-35.505.

GONSOLI LORCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Gonsoli Lorca, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en carretera de Granada, s/n., de Lorca (Murcia), el día 30 de junio de 2008, lunes, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 1 de julio de 2008, martes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.-Nombramiento de auditores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lorca, 27 de mayo de 2008.-Administradora única, María José González López.-36.471.

GORLIZ JATETXEA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de Social número 10 de Bilbao, Pieza de Ejecución

104/07, y para el pago de 12.390,44 euros de principal y 2.478,08 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente, al deudor Gorliz Jatetxea, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 12 de mayo de 2008.-Secretaría Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.-34.250.

GRANADA UNIÓN DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 15 de mayo de 2008, de conformidad con los Estatutos de esta sociedad, por la presente se convoca a los señores accionistas de Granada Unión Detallista de Alimentación, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, de no haber quórum, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.-Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado económico de la empresa para su depósito en el Registro Mercantil, correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.º de la Ley, y en las condiciones que en él se establecen, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar los documentos que han de someterse a aprobación o solicitar fotocopia de los mismos.

Granada, 27 de mayo de 2008.-El Presidente, don Antonio Robles Lizancos.-36.551.

GREEN FIELD APARTHOTEL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Playa del Inglés, avenida Tenerife, 6, el día 20/06/2008, a las 20,00 horas, en primera convocatoria, y para el día 21 de junio, a las 20,00 horas, en segunda convocatoria, de no celebrarse por primera, para liberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Quinto.-Aprobación del acta por la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de S.A., las cuentas anuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

San Bartolomé de Tirajana, 14 de mayo de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración, José G. Hernández Barbosa.-34.666.

GRUCASA OBRAS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en los locales de «Grucasa Servicios, Sociedad Limitada», Polígono Industrial de Manzanares, calle XV, parcela 115, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del próximo día 30 de junio de 2008, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente 1 de julio de 2008, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.-Modificación y adaptación del artículo 14.º de los Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas conforme a la nueva redacción del artículo 97.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Final 1.ª 3 de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Tercero.-Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado 29 de noviembre de 2007, cuya inscripción quedó pendiente por haber sido convocada de conformidad con lo pactado en el artículo 14.º de los Estatutos de la sociedad que se encontraba sin adaptar a la citada normativa. Todo ello, según tenor literal del siguiente orden del día que textualmente transcribimos:

«Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2007.

Traslado del domicilio social de la compañía a la calle XV, parcela 114 del Polígono Industrial de Manzanares.

Explicación de la situación de las acciones números 4.901 a 5.300.

Aprobación de la gestión del Consejo.»

Cuarto.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónima, se comunica que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los anteriores documentos y de los demás que van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Manzanares, 27 de mayo de 2008.-El Consejero Delegado, Jaime Orejas Enguñados.-36.558.

GRUPO DE FUNDICIONES TS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Socios a la Junta General que tendrá lugar en el domicilio social (Cestona, Polígono Industrial Sansinenea Erreka, parcela A-2) el día 24 de junio de 2008, a las 12,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la gestión social, propuesta de distribución del resultado y Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2007.

Segundo.-Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados del ejercicio 2007.

Tercero.-Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas para la fiscalización de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados.

Cuarto.-Aprobación del acta en su caso.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría que se citan.

Cestona, 16 de mayo de 2008.-La Presidente del Consejo de Administración, Aingeru Aizpurúa Korta.-34.481.